

PARADIGMA

«Una ficción, o mejor dicho, lo irreal, una figuración, puede tener distintos respectos a lo real, con lo cual cambiaría el carácter de la experiencia de la probación. Efectivamente, no es lo mismo el respecto de ser una idea, que el respecto de fingirme que es la misma mesa de una manera perceptiva. Esto es verdad.

Pero puede haber otros tipos de relación fundado en lo anterior –en la percepción y en la concepción–, por ejemplo, que lo que yo me figuro de las cosas no pretenda ser un ingrediente de ellas, ni en su *qué*, ni en su *quién*, sino algo distinto, que sea pura y simplemente un paradigma de las cosas.

Entonces tendríamos una experiencia de las cosas paradigmática; es decir, veríamos en las cosas si están o no conformes a su paradigma.

La idea del paradigma, como causa ejemplar ha tenido una larga historia en la Metafísica. Pero aquí no trato de la ejemplaridad como causa; no me refiero al hecho de que en e una causa inteligente está precontenida, en forma de idea, la realidad del efecto que esa inteligencia y los factores poéticos de ese ente puedan producir en la cosa. No. Se trata pura y simplemente de saber si lo que está aquí delante de mí responde o no responde al ejemplo o al ejemplar con que, a lo mejor, mi forja de lo irreal se ha forjado que tiene que estar hecha esa cosa. Se trata de una relación puramente formal. Es una experiencia paradigmática.

No es lo mismo comprobar una cosa en orden a su paradigma, a saber, si responde o no responde a un ejemplo, que el percibirla o incluso el concebirla.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre: Lo real y lo irreal*. Madrid: Alianza Editorial, 2005, p. 185]

COMENTARIO

Paradigma: Del lat. tardío paradigma, y este del gr. παράδειγμα parádeigma.

1. m. Ejemplo o ejemplar.

2. m. Teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base y modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento. El paradigma newtoniano.

3. m. Ling. Relación de elementos que comparten un mismo contexto fonológico, morfológico o sintáctico en función de sus propiedades lingüísticas.

4. m. Ling. Esquema formal en el que se organizan las palabras que admiten modificaciones flexivas o derivativas.

[RAE: *Diccionario de la lengua española*]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten